

Consejo o de aprovechamiento Común, pues la
voz de expido y abrevadero no tiene otro sentido
en el idioma Castellano; de lo referido se eviden-
cia que siendo Consejo el Poro de Ledesma para
llegar a él los ganados había de tener vereda de
entrada y salida con los casuchos correspond.,
pero el Dimenez con la idea de aprovecharse de
todo el terreno que pudieren ocupar, y q^o na-
die tuviere intervención en el citado Malenco, ob-
tuvo con sorpresa como queda dicho la conse-
nido de uncoo colunines y medio que según
Certificación del Agrimensor Pedro Conera,
circundaban el dho. Poro, de cuya Certificación
se hace merito en dho. Testimonio a la buel-
ta del folio trece del expediente. Asimismo
Muestra de él la controversia suscitada entre
los interesados en la Instancia, sobre dejar en-
frangueado el terreno por donde han de tran-
sitar los Ganados desde el abrevadero del Poro de
Ledesma, a las tierras que deben quedar de Malen-
go o baldío, por expedente a las que están le-
gítimamente cedidas, como también la Vere-
da Real o bravo de ella que sale de dho. Poro
para el de los vidales y Consejo de la Afforra,
en lo que no me he puesto a determinar p.
que me ha parecido no estar en el Meno de
mi Comisión, y si a las facultades del Ayunta-
miento y a la de la Junta de Propio, y solo me

